



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

RECURSO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: RIN 190/2017.

ACTOR: PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL CON CABECERA EN
PASO DE OVEJAS, VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE CITA A SESIÓN** dictado hoy, por el Magistrado **Javier Hernández Hernández**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las quince horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación.
DOY FE.-----

ACTUARÍA

CARLA AURORA DE LA CERDA LARA

**RECURSO DE
INCONFORMIDAD**

EXPEDIENTE: RIN 190/2017.

ACTOR: PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL¹.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL CON CABECERA EN
PASO DE OVEJAS, VERACRUZ .

**XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A DIECIOCHO DE
OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

La Secretaria Maribel Pozos Alarcón da cuenta al **Magistrado Javier Hernández Hernández**, con el estado que guardan los autos:

Con fundamento en los artículos 422, fracción I del Código Electoral y 128, fracción V del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz, **Acuerda:**

PRIMERO. Se tienen como **autoridad responsable** al Consejo Municipal de Paso de Ovejas del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, así como rindiendo **informe circunstanciado** por conducto de su Secretario.

SEGUNDO. Se cita a las partes a la próxima **sesión pública**, en la que se habrá de discutir y, en su caso aprobar el proyecto de resolución respectivo.


¹ Por conducto de su Representante Propietario ante el consejo municipal del OPLEV, con sede en Paso de Ovejas, Veracruz.



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

NOTIFÍQUESE por **estrados** a las partes y demás interesados, con fundamento en lo previsto en los numerales 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz.

Así, lo acordó y firma el Magistrado Ponente en este asunto **Javier Hernández Hernández**, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, Maribel Pineda Arcón, quien autoriza y da fe. **Conste.**



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ